



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**ACTA
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del veintidós de diciembre del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; L. en D. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; P.L.C.P. y A.P. Miguel Ángel González Lara, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, representante del área usuaria; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44 y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 006/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria no. 006/2014, de

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA O TARJETAS DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA, CON EL PROVEEDOR TOKA INVESTMENT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DE: FOLIO 15-119, PARTIDA 1546, PROYECTOS: 20302020101, 20302010203, 20302030103 Y 20302030104, POR LAS CANTIDADES DE: \$10,823,956.36, \$53,209.04, \$24,906.00 Y \$376,665.00 TOTAL \$11'278,736.40, INDICADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye solicitud de adquisición no. 307 y oficio número 217D13100/500/2014, signado por la C. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y el P.L.C.P. Y A.P. Miguel Ángel González Lara, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; mediante la cual solicitan el **SERVICIO DE VALES DE DESPENSA O TARJETAS DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA**, con el proveedor **TOKA INVESTMENT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR.**

2 SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica los siguientes recursos presupuestarios para el ejercicio 2015, los cuales se detallan a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
307	Subdirección de Administración	\$10,823,956.36	15-119	20302020101	1546		\$10,823,956.36
		\$53,209.04		20302010203			\$53,209.04
		\$24,906.00		20302030103			\$24,906.00
		\$376,665.00		20302030104			\$376,665.00
TOTAL							\$11,278,736.40

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-006-3.1-2014: Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción III, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículos 44, 46, 48 fracciones I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa del **SERVICIO DE VALES DE DESPENSA O TARJETAS DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA**, con el proveedor **TOKA INVESTMENT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR**, mediante la adjudicación número **AD-056-2014**.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los



presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **once horas con cuarenta minutos del diecinueve de diciembre del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ.

C.P. FRANCISCO MONTES DE OCA VALLEJO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ.

L. EN D. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INVITADO

P.L.C. Y A.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ LARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014.

5

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
------------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SE-006-3.1-2014:
PUNTOS DE ACUERDO: Se dictamina procedente llevar a cabo la compra de las tarjetas electrónicas (Cuales de despensa) con la empresa Toka Investment, SAPI de C.V., SOFOM ENR.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracc I, 48 Fracc III, 49 de la Ley de Contratación Pública del Edo de México y Municipios y art. 44, 46, 48 Fracc. I, II, IV, V, VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO:

[Handwritten signatures and notes in this section]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA